

**ACTA 014-2018**

**LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018**

**SESIÓN ORDINARIA**

Se inicia la sesión 014-2018 de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, al ser las 17:40 horas del lunes 27 de julio de 2018, en la sede del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, confirmando el quórum, con los siguientes participantes:

**Asistencia: Directivos presentes**.....

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

Aguilar Zamora, Laura. **Vice-Presidenta. Licenciada.**

Corrales Molina, David. **Secretario interino. Licenciado.**

Valverde Vargas, José. **Vocal 3. Diplomado.**

**Asistencia: Directivos ausentes**.....

Vargas Prendas, Bernal. **Tesorero. Licenciado.** (Ausente, Justificada)

Gordon Camacho, Lauren. **Vocal 1. Master.** (Ausente, Justificada)

Morales Corrales, David. **Secretario. Licenciado** (Ausente, Justificada)

**Fiscalía:**.....

Deytel Beita Jiménez. **Fiscal.** (Ausente)

**Asistencia: Colaboradores presentes**.....

No se presentaron

**Nombre de quién preside:** .....

Muñoz Miranda, Andrés. **Presidente. Licenciado**

**Nombre del Secretario (a) de Actas:**

Corrales Molina, David. **Secretario. Licenciado**.....

**AGENDA 014-2018**

**SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 27 DE AGOSTO DE 2018**

Hora 17:40 horas.

Sede Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica.

Por medio de la presente agenda, se informa a los miembros de la Junta Directiva, Dirección Ejecutiva y Asesoría Legal (ésta última si es necesario) del Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica, los temas a conocer y discutir en la sesión ordinaria 014-2018.

**1. Bienvenida y comprobación de quórum.**

2. Aprobación de agenda y orden del día.
3. Revisión del Acta: 012-2018 y 013-2018.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Asuntos de Fiscalía.
6. Asuntos Administrativos.
  - a. Posible asamblea General Extraordinaria
  - b. Convocatoria a Proceso electoral
  - c. Asamblea General Ordinaria
7. Asuntos Varios.
  - a. Evaluadores del Riesgo

**DESARROLLO DE LA SESION. -----**

**ARTICULO N° 1: BIENVENIDA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

En este punto, el presidente Lic. Andrés Muñoz Miranda da la bienvenida a los presentes y se procede a verificar el quórum, el cual está integrado por cuatro directivos. Sí hay quórum. Los directivos ausentes, han presentado justificación ante la presidencia.

**ARTICULO N° 2: APROBACIÓN DE AGENDA Y ORDEN DEL DÍA.**

En este punto, el presidente indica que el directivo José Valverde Vargas, debe retirarse para su trabajo y al retirarse no se contaría con el quórum legal para continuar con la sesión, por lo que se somete a votación la aprobación de la agenda y orden del día, atendiendo únicamente los "Asuntos administrativos". Se toma el siguiente acuerdo que dice:

**8. ACUERDO N° 1: Se modifica la agenda y orden del día, tomando con punto único:**

**Asuntos Administrativos.**

- a) Posible asamblea General Extraordinaria
- b) Convocatoria a Proceso electoral
- c) Asamblea General Ordinaria

Acuerdo aprobado por unanimidad.

**ARTICULO N° 1: Asuntos Administrativos.**

- a) Posible asamblea General Extraordinaria

El señor presidente comenta que actualmente el Tribunal Electoral cuenta actualmente con dos integrantes, esto por la renuncia de un miembro y por la suspensión de otro por la falta de pago de la mensualidad de la colegiatura y debido a esto el Tribunal no tiene la capacidad dinámica para realizar las

acciones necesarias de cara a las actividades que la ley que nos rige, le establece como responsabilidades. De esta manera, es que el presidente propone realizar una Asamblea General Extraordinaria, con tal de realizar las elecciones correspondientes para elegir a los miembros faltantes del Tribunal Electoral.

**ACUERDO N°2:** Se aprueba realizar una Asamblea General Extraordinaria para la elección de los miembros de los carece actualmente el Tribunal Electoral, por lo que se le traslada a la Dirección Ejecutiva la directriz para que gestione las acciones administrativas que sean necesarias con tal que se realice dicha Asamblea General Extraordinaria, lo antes posible y según los plazos de ley. Acuerdo aprobado por unanimidad.

### b) Convocatoria a Proceso electoral

El señor presidente indica que se debe realizar la convocatoria según la ley para el proceso electoral de nuevos miembros de Junta Directiva y puestos que establece la ley que nos rige, por lo que solicitar acordar que se gestione lo necesario para llevar a cabo el proceso electoral en la próxima Asamblea General Ordinaria venidera.

**ACUERDO N°3:** Se aprueba realizar la convocatoria al proceso electoral para el próximo mes de noviembre del 2018, para la elección de los nuevos miembros de Junta Directiva y puestos que sea necesarios renovar según corresponda y establezca la ley y como este establecido en el reglamento electoral que para tal efecto tiene el Colegio. Se debe tomar en cuenta que estas acciones pueden irse gestionando por parte de los miembros actuales del Tribunal Electoral, sin detrimento a la espera de las elecciones de miembros de Tribunal Electoral que serán elegidos en la Asamblea General Extraordinaria. Se delega a la Dirección Ejecutiva para que realice y gestione las acciones necesarias para el cumplimiento de lo acordado. Acuerdo aprobado por unanimidad.

### c) Asamblea General Ordinaria

Comentó el señor Presidente que de conformidad con el artículo 18 de la ley 8831, es necesario realizar la convocatoria a la Asamblea General Extraordinaria, en el mes de noviembre del 2018, específicamente la primer semana de dicho mes y se proceda conforme a realizar y convocar para todas las actividades necesarias que deban realizarse en dicho acto.

**ACUERDO N°4:** Se aprueba realizar la convocatoria de la Asamblea General Ordinaria, para el día 3 de noviembre del 2018, día en el que realizarán todas las actividades establecidas en la ley y el reglamento del Colegio. Se delega a la Dirección Ejecutiva para que realice y

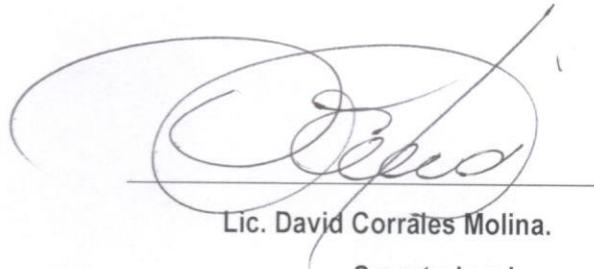
gestione las acciones necesarias para el cumplimiento de lo acordado. Acuerdo aprobado por unanimidad.

Así las cosas, sin más temas que tratar y habiéndose tomado todos los acuerdos; el presidente Andrés Muñoz Miranda, cierra la sesión ordinaria 014-2018 de hoy lunes 27 de agosto de 2018, al ser las 17:52 horas.



Lic. Andrés Muñoz Miranda.

Presidente.



Lic. David Corrales Molina.

Secretario a.i..

Colegio de Profesionales en Criminología de Costa Rica

Cédula Jurídica 3-007-619667

Tel 22349434